



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de marzo de 1992

Número 55

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Solicitud presentada por el C. Enrique Millán S., en representación de la unidad de riego de los barrios de Coxacoaco y Mexicapa, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial Quequixtla, localizado en el municipio de Villa Guerrero, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en barrio de Coxacoaco, municipio de Villa Guerrero, C.P. 51760, ante Usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del manantial Quequixtla, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en la cantidad de 20.0 litros

por segundo a razón de 24 horas diarias, durante los 240 días al año, hasta completar un volumen anual de 414,720 metros cúbicos.

Protesto ante Usted, mi respeto y atenta consideración CONJUNTO CODAGEM, Metepec, México, a 18 de noviembre de 1991.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. José Manuel Arango Maldonado.

(Rúbrica)

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 23 de marzo de 1992 | No. 55

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 29/1989-2, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por MANUEL DIAZ Y/O, en contra de GEERT GEISTERFER, se han señalado las doce horas del día martes 30 y uno de marzo del año en curso.—Y dos, para que tenga verificativo la celebración de la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda, siendo este el siguiente: casa habitación, superficie aproximada 255.10, ubicado en calle de Don Angel número 11, Colonia San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, tipo de construcción residencial de clase media; servicios municipales, completos, de calles empedradas, alumbrado público, drenaje, teléfono, luz y agua, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con predio de Athletic Club, Reforma; al sur: 10.00 m con callejón Don Angel; al oriente: 17.85 m con fracción número 7; al poniente: 27.15 m con la fracción número 5; se trata de una casa habitación de buena calidad, en tres niveles constando de terraza cubierta, garage para dos autos, de tres recámaras, dos baños, sala comedor, cocina; número de pisos tres; edad aproximada 15 años; estado de conservación bueno; calidad del proyecto bueno; vida probable treinta años de mantenimiento; cimientos mampostería de piedra, con trabe perimetral de concreto; estructura concreto armado; muros tabique rojo sacocido de 14 centímetros de espesor; entresijos loza de concreto armado; techos loza de concreto armado en dos aguas cubierto con teja; azotea impermeabilizadas cubierta con teja; aplanados en su interior yeso, exterior aplanado rústico blanco; plafones de yeso; pintura vinílica; escaleras; escalón de madera, y peraltaje en azulejo talavera; ventanas de madera en caoba y cierre de tambor en caoba; instalaciones eléctricas completas y ocultas; vidrios de calidad media, cerrajería de calidad media y del país; fachada aplanada tipo rústico; superficie construida 450 m². Datos registrales siguientes: Partida 824, volumen 250, libro primero, sección primera, sirviendo para el remate la cantidad de (setecientos dos millones de pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la Tabla de Avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se expiden en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 11 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 919.—16, 19 y 23 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 425/92, de la jurisdicción voluntaria, promovido por ANTONIO BASTIDA GONZALEZ, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y con las condiciones que marca la Ley, y obtener título supletorio de dominio del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 4, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.20 m colinda con la calle Benito Juárez; al sur: 13.20 m colinda con propiedad del Sr. Mauricio Delgado; al oriente: 25.65 m colinda con propiedad del Sr. Pedro Lagunas; al poniente: 25.65 m colinda con la calle Miguel Hidalgo, teniendo una superficie total de 338.58 metros cuadrados, anunciase la misma por edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley Dada en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic.(a) Susana J. García Soto.—Rúbrica. 908.—13, 18 y 23 marzo

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial Quequixtla. del municipio de Villa Guerrero, Méx., formulada por el C. Enrique Millán S.

AVISOS JUDICIALES: 906, 1049, 919, 908, 661, 659, 648, 658, 85-A1, 912, 81-A1, 860, 78-A1, 863, 853, 858, 851, 80-A1, 985, 992, 993, 93-A1, 989, 75-A1, 902, 1031 y 909.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 898, 899, 900, 913, 917, 918, 984, 994, 995, 987, 996, 991, 982, 980, 901, 896, 76-A1, 1054 y 1051.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 594/91, DELFINO SILVA CADENA, promueve diligencias inmatriculación del inmueble Llano de Tamariz, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con Río de Pancava; sur: 25.00 m con Agustín Castilla; oriente: 400.00 m con Pedro Silva Morales; y poniente: 400.00 m con Tomás Flores, superficie de 10,000.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 806.—13, 18 y 23 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 368/92, RAUL AMARO AMARO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento, denominado Pancaya, ubicado en la población de San Andrés Tlalamac, municipio de San Miguel Atlautla Estado de México, con una superficie de 1,520.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 39.70 m con Erasto Rodríguez; al sur: 25.40 m con calle América del Norte; oriente: 33.70 m con calle América del Norte; y al poniente: 38.65 m con calle América del Norte.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dadas en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1049.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente: 1784/91.

MARIA ARACELI HIDALGO HERNANDEZ.

C. ISRAEL DOMINGUEZ MARQUEZ, promoviendo por su propio en la vía ordinaria civil divorcio necesario, a) La disolución del vínculo matrimonial, b) disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y c) el pago de gastos del presente juicio. Asíéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de estos, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán efecto por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

661—27 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

YOLANDA LIRA TREJO, en el expediente marcado con el número 41/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 30, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle Doce (actualmente Abelardo Rodríguez); al poniente: 10.00 m con lote 24, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquesse este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 659. 27 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

MARIA DEL CARMEN LEON PERALTA, en los autos del expediente número 3903/1991, relativo al juicio ordinario civil, que en este juzgado promovió JOSE GONZALEZ DE LEON en su contra, el C. juez ordenó que se le emplazó por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que de no

comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por reunión.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

648. 27 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

NENIA IDALIA PEREZ DE VILLALPANDO.

En los autos del expediente 713/91, relativo al juicio ordinario civil Resc. Cont. de compra-venta, promovido por TEYCA, S.A. en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha veintiocho de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazó a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que surta efectos a la última publicación por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en el local de este juzgado, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica.

648.—27 febrero, 11 y 23 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. HILARIA BONIFACIO MORALES

El señor REYES DAVILA BONIFACIO le demanda en el expediente número 493/91 el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 3 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Méx. Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

658.—27 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

En el expediente número 244/92, el C. ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado de JOSE GARCIA BOBADILLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble denominado San Joaquín, ubicado en la colonia Juárez, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 24.20 m y 5.00 m con Plaza del Parián; al oriente: 57.00 m con Ignacio Miranda Rodríguez; al poniente: 59.30 m con María Ibarra de Pineda hoy (Herlinda Galicia de Pineda), con una superficie de 1,692.18 (mil seiscientos noventa y dos metros, punto diez y ocho centímetros), con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, se dan a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

En el expediente número 245/92, el señor ROBERTO IBARRA NAVARRO, promueve en su carácter de apoderado legal de la señora SOTERA CRECENCIA DE LA LUZ MANZANAREZ, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Rosario, de la colonia Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 98.64 m con Domingo Guzmán; al sur: 93.90 con Francisco Sarrón; al oriente: 45.30 m con Lucas Neri; al poniente: 36.60 m con Plaza del Parián; teniendo una superficie de aproximadamente de 3,458.52 metros, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

En el expediente número 246/92, el C. ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado de la C. HERLINDA GALICIA DE PINEDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble denominado Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, dicho bien inmueble cuenta con una superficie total de 1,489.32 m², (mil cuatrocientos ochenta y nueve metros con treinta y dos centímetros), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 16.20 m con Plaza del Parián; al oriente: 59.30 m con José García Bobadilla; al poniente: 42.10 m con sucesores de Felipe Chirinos, con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dá a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

En el expediente número 270/92, el C. ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado del señor IGNACIO MIRANDA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un bien inmueble denominado Cerro del Muerto, ubicado en la colonia de Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 36.30 m con Plaza el Parián; al oriente: 73.65 m con Plaza del Parián; al poniente: 57.00 m con José García Bobadilla; con una superficie de 2,063.60 (dos mil sesenta y tres metros con sesenta centímetros), con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

85-A1.—13, 18 y 23 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente: 100/992, MARIA REYNA MORENO VARGAS, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda; al norte: 30.00 m (treinta metros) y colinda con el señor Alberto Becerril; al sur: 30.00 m (treinta metros) y colinda con el señor Andrés Mercado Suárez; al oriente: 9.20 m (nueve metros con veinte centímetros) y colinda con la señora Carmen Suárez; y al poniente: 9.20 m (nueve metros con veinte centímetros) y colinda con callejón que conduce a la Parroquia del lugar.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de Méx., a seis de marzo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

912.—13, 18 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2330/90

Segunda Secretaría

LEONARDO CASTRO S. Y MA. GUADALUPE MELO.

MARIA DEL CARMEN ALARCON SERRANO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 12, de la colonia Unidad Floresta municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote trece; al sur: 15.00 m con lote once; al oriente: 10.00 m con calle Presa San Javier; y al poniente: 10.00 m con lote veintiseis, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se lo harán por retención.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

81-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. JOSE LUIS GUADARRAMA MONDRAGON.

En los autos del expediente número 25/92, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por OFELIA ESTRADA JAIMÉZ, en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que de si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica 860.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 208/92

Segunda Secretaría

MORALES ROSALES MANUEL.

El C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en su acuerdo de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por RANGEL CABRERA MARIA DE LOURDES en la que demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y C). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Tlalnepantla, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a veintiseis de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 78-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A JOSE ORTIZ BURGOS.

GUILLERMO DE JESUS RUIZ REYNOSO, en su carácter de apoderado legal de la señora MARIA DE LOS ANGELES REYNOSO DE RUIZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato, bajo el número de expediente 2828/91-3, en contra de usted, en el que por auto de fecha veinte de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a

juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

78-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SERGIO ARTEAGA SOTELO.

HERMENEGILDO JULIO CORTEZ CRUZ, ha promovido en este H. juzgado, juicio reivindicatorio, bajo el expediente número 361/91 en contra de SERGIO ARTEAGA SOTELO, en el que por auto de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a SERGIO ARTEAGA SOTELO por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos última publicación dar contestación a dichos demandados, fijándose además una copia en la puerta del tribunal por el tiempo del emplazamiento, y apercibiéndola que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda presentarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Capital del Estado, y dados en Chalco, México, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

863.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDELCOMISARIO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL,

LADISLAO GOMEZ GRIMALDO, en el expediente número 621/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 3, de la manzana 58, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

853.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 2058/91

SRA. CLEOFAS MARTINEZ

MANUELA ESPINOZA VIUDA DE GUERRERO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del terreno con casa en él construida, denominada Otenco, ubicado en lo que hoy es calle Morelos número 36, de la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda; norte: 11.75 m con calle Morelos; sur: 7.50 m con Mónico Castañeda; oriente: 13.00 m con Mónico Castañeda; poniente: 20.45 m con calle Centenario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 858.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JORGE ANCELMO MORALES MORALES.

MA. INOCENCIA CHARINFES MORALES, en el expediente 1298/91, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por se dice, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole asimismo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, **Lic. J. Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica. 851.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1419/91-3

Tercera Secretaría

SEÑOR FRANCISCO FELIPE GARCIA LEON.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, en su acuerdo de fecha tres de febrero del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por **MARINA ROMERO DIAZ**, en la que demanda: a). La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, el cual celebramos con fecha 12 de septiembre de 1981, b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre

nuestro menor hijo **MAURICIO GARCIA ROMERO**, quién a la fecha cuenta con 9 años de edad, c). El pago de los gastos y costas que origine este juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de febrero de 1992.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero**.—Rúbrica. 80-A1.—11, 23 marzo y 2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS

Exp. 308/92, **PLUTARCO PALACIOS VILLEGAS**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado La Loma, ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: norte: 9.20 m con Porfirio Dávila García; sur: 9.60 m con calle Pirules; oriente: 16.50 m con Aurelio Rodríguez Solís; y poniente: 16.50 m con Laura Barrera, superficie de 755.10 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica. 985.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 306/92, **MARCOS RIVERO CASTRO**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Altaverranotle Segundo, ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 134.00 m con Feliciano Herrera; sur: 176.00 m con Feliciano Herrera; oriente: 65.00 m con carril del Olivar; y poniente: 50.75 m con Julia Jiménez, superficie de siete mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica. 985.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 304/92, **MIGUEL ESTRADA RUPERTO** y **TERESA VILLALPANDO CASTILLO**, promueven diligencias información adperpetuam, respecto inmueble denominado Palmitas, ubicado en Santa María Huexoculco, México, que mide y linda: norte: en dos líneas, la primera de 32.00 m con calle Bravo y la segunda de 3.00 m con el Centro de Salud I.M.S.S.; sur: 21.40 m con Juan Galicia; oriente: en dos líneas, la primera de 35.00 m con el Centro de Salud I.M.S.S., y la segunda de 63.20 m con Plácido Roldán; y poniente: 125.00 m con Isabel Albino, superficie de 3,042.12 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez**.—Rúbrica. 985.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 247/92, el señor MIGUEL HURTADO DIAZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley, que se encuentra ubicado en el domicilio conocido en el Arenal de Villa Cuauhémoc, municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.30 m con José Montoya Guerrero; al sur: 50.30 m con Hernán Cortés Portillo; al oriente: 23.50 m con Gerardo Hurtado Ambríz; al poniente: 23.50 m con cerrada el Arenal con una superficie de 1,182 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Personal José Gómez González.—Rúbrica.

992.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información ad perpetuam, promovido por MARTÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, número 1092/992, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle 5 de Mayo número 122, de San Jerónimo Chichahuales, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m antes con propiedad del señor Jorge Sánchez de la Cruz, hoy con propiedad del suscrito; al sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 10.00 m con propiedad de Jorge Sánchez de la Cruz y calle privada sin nombre de por medio; al poniente: 10.00 m con propiedad de la señora Anita Galván, con una superficie de 100.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González. Rúbrica. 993.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CARLOS SCHMIDT VELA Y MARIA ESTHER DEL ROSARIO ORTUÑO DE SCHMIDT, bajo el número de expediente 343/92-3, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Llano Grande, ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, municipio de Xilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de dos mil setecientos cuarenta y siete metros veinte centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 68.00 m con J. Concepción Iovar Blancas y hermanos; al sur: en 68.00 m con Gonzalo Mayén Tovar; al oeste: en 35.20 m con Raúl Navarro; y al poniente: en 45.00 m con José Tovar Sánchez y hermanos. Por auto de fecha catorce de febrero de mil novecientos noventa y dos, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dándosele la intervención que le compete al Ciudadano Agente del Ministerio Público.—Tlalnepantla México, a once de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica. 93-A1.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 297/92. ATILANO PERE NOL, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle Av. 16 de Septiembre No. 409, en Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.60 m y colinda con Leonel Cinencio en cuanto a la primera línea y 28.20 m y colinda con Guadalupe Pérez Nol en la segunda línea; al sur: 19.60 m y colinda con Roberto Flores Pérez en cuanto a la primera línea, 28.20 m y colinda con Roberto Flores Pérez en cuanto a la segunda línea; al oriente: 8.22 m y colinda con la Av. 16 de Septiembre en cuanto a la primera línea, 5.10 m y colinda con Leonel Cinencio en cuanto a la segunda línea; al poniente: 2.55 m y colinda con el Sr. Roberto Flores Pérez en cuanto a la primera línea, 10.35 m y colinda con la Sra. Matilde Terán en cuanto a la segunda línea.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

989.—18, 23 y 26 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 454/92-1, la señora CATALINA RAMOS LOPEZ promoviendo por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del inmueble ubicado en la calle de Karla número 1-A, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con Tomás Mendoza Cervantes, al sur: 20.00 m colinda con Isabel Navarro Saucedo, al oriente: 10.00 m colinda con Rafael Carrasco, al poniente: 10.00 m colinda con Isabel Navarro Saucedo, con una superficie de 200.00 m², haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad.—Se expiden a los tres días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

75-A1.—9, 23 marzo y 6 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Expediente Núm. 483/92

EFRAIN ORTIZ MONDRAGON, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio en la calle la Piedad y Avenida Santa Rosa de Lima, colonia Santa Rosa de Lima, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 124.10 m con calle de la Piedad; al sur: 155.00 m con ejido de la Piedad; al este: 142.59 m con ejido de la Piedad y distrito H. 42; al oeste: 133.00 m con Avenida Santa Rosa de Lima, con una superficie de dieciocho mil cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 902.—13, 18 y 23 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O**

Expediente Núm. 534/91

Segunda Secretaría

FRANCISCO JAVIER ROBLES VALDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JUAN ALBERTO HERNANDEZ, respecto del vehículo embargado en el presente juicio, marca Rambler, cuatro puertas, color naranja, con franjas amarillo y blanco, sin retrovisor, con placas de circulación número 821-EJP del Distrito Federal, la cual tendrá verificativo en primer almoheda de remate, el día veintisiete de marzo del presente año, haciéndolo saber que servirá de base la postura que cubra la cantidad de dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N., que es el precio fijado por los peritos valuadores del vehículo descrito, para que se presenten postores.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica, 1031.—20, 23 y 24 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O**

En el expediente número 213/92, promueve MARIA GUADALUPE AGUINACO BRAVO, diligencias de información de dominio, para acreditar posesión y adquirir propiedad sobre inmueble ubicado en la calle de Insurgentes sin número, barrio de Santa María Sur, en Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 24.80 m con calle Insurgentes; sur: 24.80 m con Nicolás Solís Avila; oriente: 52.20 m con Antonio Mexicano Mendoza; poniente: 52.20 m con Enrique Juárez Echeverría, con una superficie aproximada de 1,294.50 metros cuadrados.

La ciudadana juez ordenó publicar el presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Tenancingo, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica, 909.—13, 18 y 23 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O S**

Exp. 3429/92, JUVENCIA NORIEGA FILOMENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y lida: norte: 37.85 m con Patricio Gutiérrez y Modesta María; sur: 42.45 m con Angela Mendosa; oriente: 36.50 m con Patricio Gutiérrez; poniente: 46.30 m con Erculano Alcántara. Superficie aproximada de: 1,567.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 898.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 3431/92, JORGE TELLEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pothe, municipio de Temoaya, México, mide y lida: norte: 37.50 m con el Sr. Miguel Caballero; sur: 37.50 m con carretera a San Juan Jiquipilco; oriente: 115.70 m con el Sr. Carlos Alcántara y la Sra. Petra Fonseca; poniente: 106.30 m con el Sr. Luis Marcs

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 899.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 3438/92, JUANA HERNANDEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y lida: norte: en dos líneas de 47.00 m con Nicolás Becerril y 48.50 m con Nicolás Becerril Guadarrama; sur: 93.00 m con Catalina Iglesias; oriente: en dos líneas de 127.00 m con carretera y 5.50 m con carretera; poniente: 132.00 m con Catalina Iglesias

Superficie aproximada de: 12,222.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 900.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 4324/92, REYNA CASTILLO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y lida: norte: 14.00 m con Armando Martínez Mekchor; sur: 14.00 m con Hilario Castillo Cristóbal oriente: 14.50 m con privada particular de Tabasco; poniente: 14.50 m con Jesús Martínez Mañón

Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 913.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 9958/91, MA. DEL PILAR GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre s/n, San Martín Tlotepec de Cuitláhuac, Toluca, Méx., mide y lida: al norte: 10.00 m con calle 20 de Noviembre, al sur: 10.00 m con el Sr. Melitón Santana Hernández; al oriente: 13.00 m con el Sr. Enrique Guadarrama Estrella; al poniente: 13.00 m con el Sr. Melitón Santana Hernández.

Superficie: 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 917.—13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1683/91, GUILLERMO GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Tierra Blanca Cuartel No. 3, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.70 m con Victoria Gómez Nájera, sur: 40.55 m con Evarista Gómez Nájera; oriente: 10.60 m con calle en proyecto; poniente: 11.25 m con Raúl Rhon García.

Superficie aproximada: 404.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1682/91, ROGELIO OLASCOAGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con Engracia Torres; sur: 106.90 m con Rogelio Olascoaga Ayala; oriente: 35.60 m con Engracia Torres; poniente: 32.40 m con caño de agua.

Superficie aproximada: 3,415.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 1681/91, DAVID ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con Eduardo Molina Arce; sur: 35.40 m con calle Aldama; oriente: 16.60 m con Ignacio Colín Flores; poniente: 8.00 m con misma propiedad.

Superficie aproximada: 402.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1680/91, ALBERTO BENET NOGUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. La Trompetilla, municipio de barrio de San Martín, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.60 m con barranca; sur: dos líneas 19.60 y 14.70 m con Tránsito Benítez y Victoria Sánchez; oriente: 64.63 m con María de Gante Peña; poniente: en dos líneas de 15.75 y 30.00 m con Victoria Sánchez S., y Julián Velázquez S.

Superficie aproximada: 1,631.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 1695/91, JACINTO Y JUAN CARLOS JURADO VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedrito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos líneas de: 8.50 y

10.05 m con Gildardo Nava Sánchez; sur: 15.50 m con Abel Nava Ramírez; oriente: 15.05 m con Arturo Nava Sánchez; poniente: 12.80 m con calle del Panteón.

Superficie aproximada: 23558 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1697/91, EUGENIA ALARCON ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 80.00 m con Rufino Nieto Nieto; sur: 83.00 m con Alfredo Benítez Brown; oriente: 78.00 m con Tomás Zimbrón; poniente: 80.00 m con Miguel Carrera Zepeda.

Superficie aproximada: 6,438.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13 18 y 23 marzo.

Exp. 1708/91, GEMMA BERNAL DE JUAYEK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ocampo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.72 m con Gertrudis Herrera Pedroza; sur: 9.72 m con la calle de Ocampo; oriente: 17.30 m con Eutimio Flores; poniente: 17.30 m con Guadalupe Herrera Flores.

Superficie aproximada: 167.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1710/91, MAURO DOMINGUEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el "Cerril del Panteón", paraje den. "Los Amiales", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con barranca; sur: 31.16 m con camino; oriente: 227.34 m con vereda; poniente: 225.00 m con Inés, Ignacio Romeo Domínguez Ceballos y María Ascención Ceballos de Domínguez.

Superficie aproximada de: 9,171.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1712/91, JAVIER GUERRERO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura s/n., barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.00 m con Juan García Orihuela; sur: 22.10 m con calle Agricultura; oriente: 24.30 m con Rito Acuitlapan Guadarrama; poniente: 24.00 m con Felipe Berrocal Hernández.

Superficie aproximada de: 533.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo

Exp. 1700/91, GONZALO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con calle vecinal; sur: 10.00 m con Gonzalo Mata; oriente: 33.00 m con Anastacia Vázquez; poniente: 34.00 m con Luis Arizmendi Hernández.

Superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1702/91, FELICIANO HERRERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en Hidalgo 26, Cabecera municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con J. Trinidad Méndez; sur: 11.00 m con calle Hidalgo; oriente: 14.80 m con Filiberto García Reza; poniente: 14.80 m con J. Trinidad Méndez.

Superficie aproximada de: 162.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 1701/91, LUCILA PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 86.80 m con Tarcila Arizmendi Flores; sur: 86.80 m con Tarcila Arizmendi Flores; oriente: 40.20 m con tanque de almacenamiento y con Tarcila Arizmendi Flores; poniente: 38.30 m con el arroyo del Muerto.

Superficie aproximada de: 3,406.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 447/1263/91, ANGEL VALLEJO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 39.00 m con Rufino Gómez; sur: 29.50 m con entrada al predio; oriente: 25.50 m con Rosalío Nervis Vallejo; poniente: 26.00 m con Héctor Vázquez Arellano y Cruz Hernández de Lara.

Superficie aproximada de: 850.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 448/1264/91, CRUZ HERNANDEZ DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Angel Vallejo Vázquez; sur: 13.00 m con entrada general; oriente: 13.00 m con Angel Vallejo Vázquez; poniente: 13.00 m con Héctor Vázquez Arellano.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 449/1265/91, HECTOR VAZQUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.25 m con Rufino Gómez; sur: 14.25 m con entrada general; oriente: 26.00 m con Angel Vallejo Vázquez y Cruz Hernández de Lara; poniente: 26.00 m con entrada general.

Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 450/1266/91, JORGE HERNANDEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con entrada general; sur: 66.00 m con Alfonso Arias Vázquez; oriente: 37.10 m con Rosalío Nervis Vallejo; poniente: 31.50 m con Nicolás Vázquez Alanís.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 684/1307/91, JESUS RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 61.90 m con carril; sur: 61.90 m con Carmen Hernández Paredes; oriente: 106.00 m con terrenos de La Laguna; poniente: 106.00 m con terrenos de La Laguna.

Superficie aproximada de: 6,521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 685/1313/91, RODOLFO MEJIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con calle Libertad y Niños Héroes; sur: 14.00 m con Quintila Zepeda; oriente: 23.00 m con Edmundo González; poniente: 23.00 m con Juana Quiroz.

Superficie aproximada de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 686/1318/91, JOSE DE LEON ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con calle Cuauhtémoc; sur: 5.00 m con Agustín Juárez Olivares; oriente: 20.00 m con Gerardo de León; poniente: 20.00 m con Ignacio Orihuela.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7405/91, FLORENCIO DE ITA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Mi Catequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 15, al sur: 16.00 m con lote 15, a sur: 16.00 m con lote 17, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7425/91, AMADO MENDEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 11.00 m con Román Luna González, al sur: 11.00 m con Carmen Alpidé G., al oriente: 12.00 m con Pedro Arrieta, al poniente: 12.00 m con cerrada Juan Escutia.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7424/91, ROBERTO ROBLES VILLALOBOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuautitla", ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Amado Alfaro Tenorio, al sur: 15.00 m con Adolfo Jaramillo Ajungo, al oriente: 8.80 m con calle particular, al poniente: 8.80 m con Francisco Alfaro Páez.

Con una superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7423/91, ISABEL TELLEZ LEON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuautitla", ubicado en el municipio de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con propiedad privada, al sur: 9.00 m con camino, al oriente: 15.00 m con propiedad Bertha Flores, al poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7422/91, VALENTIN RODRIGUEZ VENCES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Micatequipa" ubicado en el barrio del Puerto Cerro de las Palmas, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Méx., distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Linda Vista, al sur: 8.00 m con lote particular, al oriente: 28.00 m con lote particular, al poniente: 27.00 m con lote particular.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7421/91, VICTORIA VAZQUEZ MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuautitlapa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 17.13 m con lote 9, al sur: 17.11 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con calle 21 de marzo.

Con una superficie aproximada de: 136.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7420/91, PATRICIA OSORIO DE CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: Tepetenco, ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con Guadalupe Buendía de Alfaro, al oriente: 8.00 m con calle Tepeyac, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7408/91, JUAN BARONA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo denominado Micatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 20, al sur: 16.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Margarita Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7418/91, LEONARDO PALMARES RONQUILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Mecatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Prisciliano Palmeros, al sur: 16.00 m con lote 5, al oriente: 9.00 m con Manuel Luna, al poniente: 9.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7410/91, JUANA ANGELES GUZMAN DE MONTIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, "Mecatequipa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 21 de Celestino López Martínez, al sur: 16.00 m con lote 23, al oriente: 9.00 m con calle al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7409/91, LOURDES LOPEZ DE NAVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado Micatequipa, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 14, al sur: 16.00 m con lote 16, al oriente: 9.00 m con calle, al poniente: 9.00 m con Margarito Luna.

Con una superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 2417/91, ROSA FRANCISCA HIPATL ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "El Rosario 2o.", ubicado en Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.50 m con Hermión Rentería Mungula, al sur: 15.50 m con Luis Lara Ortiz, al oriente: 12.75 m con Encarnación Buendía, al poniente: 12.75 m con calle privada.

Con una superficie aproximada de: 197.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7416/91, LAZARO MENDEZ ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Cuacuatitlapa", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.55 m con lote 7, al sur: 11.75 m con lote 9, al oriente: 11.00 m con propiedad particular, al poniente: 11.00 m con calle dos.

Con una superficie aproximada de: 128.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7415/91, VICTORIA VAZQUEZ MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuacuatitlapa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m, con lote 28, al sur: 15.00 m con lote 32, al oriente: 9.00 m con calle 21 de marzo, al poniente: 9.00 m con lote 31.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7414/91, RAFAEL AVILA RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxincla", ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Ramírez, al sur: 20.00 m con C. Benito Juárez, al oriente: 7.50 m con Manuel Avila Rivera, al poniente: 7.50 m con Florencio Luna.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7413/91, BERNARDINO PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Micaltequipa", ubicado en Col. Bella Vista, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Lucina Buendía, al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 16.50 m con Ismael Alfaro Buendía, al poniente: 16.50 m con Efrén Amador Santiago.

Con una superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7412/91, CONRADA MATA ARVIZO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Xaltipac cuarto ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con José Bocanegra Mata, al sur: 20.00 m con Jesús García García, al oriente: 18.00 m con Manuela Buendía Flores, al poniente: 18.00 m con callejón.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7411/91, ESTELA CALVILLO RAMÍREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuacuatlápa", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 17, al sur: 15.00 m con lote 21, al oriente: 9.00 m con lote 18, al poniente: 9.00 m con calle 1.

Con una superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7407/91, GERMAN CRUZ RAMÍREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Castellano Barbabozza, al sur: 20.00 m con Arturo Santiago, al oriente: 10.00 m con Plácida Antonio García, al poniente: 10.00 m con Pasillo hacia la calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

Exp. 7406/91, JOSE ALVAREZ VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Juan de la Barrera", ubicado en privada Juan de la Barrera, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.00 m con sucesión de Gabino Luna, al sur: 12.00 m con retorno Juan de la Barrera, al oriente: 10.90 m con predio Tlaxoca, al poniente: 10.90 m con lote 6, Claudio Solís Ortega.

Con una superficie aproximada de: 130.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

918.—13, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente No. 116/300/92, MA. DE LA PAZ BOBADILLA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tinguistenco, municipio y distrito del mismo, mide y linda; al norte: 18.00 m con Francisco Bobadilla, al sur: 18.00 m con Teodoro Bobadilla, al oriente: 9.00 m con calle Nicolás Bravo y al poniente: 9.00 m con Jacinto Delgadillo; superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

984.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 489/1320/91, C. MILBURGO MEJIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Patla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 376.00 m con Agustín Isasí Mejía; sur: 332.00 m con Guadalupe Mejía Guadarrama; oriente: 66.00 m con barranca, poniente: 53.00 m con Milburgo Mejía Piña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 02 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 490/1056/91, PEDRO AVILA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 2, en San Francisco Patla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 72.50 m con la señora Félix Carbajal Hernández; sur: 62.80 m con Arturo Bobadilla Maya; oriente: 15.00 m con barranca; poniente: 15.10 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 02 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 491/1325/91, MILBURGO MEJIA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Patla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: dos líneas, una de 56.00 m con Pedro Isasí Mejía otra de 29.00 m con Roberto Mejía Piña; sur: dos líneas, una de 29.00 m con Roberto Mejía Piña y otra de 30.00 m con Roberto Mejía Guadarrama; oriente: 46.00 m con Milburgo Mejía Piña, poniente: tres líneas, una de 15.00 m con Roberto Mejía Piña, otra de 24.00 m y otra de 7.00 m con calle Independencia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 02 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 495/1322/91, LIBORIO GARCIA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jazmin y Agustín Millán, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.40 m con Juan García Mejía; sur: 13.25 m con Leonor Díaz; oriente: 12.20 m con calle Agustín Millán; poniente: 12.42 m con Leovigildo Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 509/1366/91, AGUSTIN JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 56.30 m con Bienes Comunes; sur: 48.60 m con Salomera Juárez y Felipa Guzmán; oriente: 27.50 m con Sabino Guzmán; poniente: 27.50 m con Mercedes Juárez y Carmen Juárez Lemas; superficie aproximada de: 1,299.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 506/1363/91, ROBERTO GARCIA ISASSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 152.50 m ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con Panteón o carretera; sur: 152.50 ciento cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con José Pedroza Isassi; oriente: 75.00 m setenta y cinco metros con Angel Nava; poniente: 75.00 m setenta y cinco metros con Angel Colín García.

Superficie aproximada de: 11,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 507/1362/91, JESUS BOBADILLA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; sur: 11.85 m con calle 5 de Mayo; oriente: 103.90 m con José Nava Guadarrama; poniente: 100.00 m con Tirso García Isassi.

Superficie aproximada de: 1,215.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 508/1361/91, MARIA ABDULIA CABRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.10 m con calle Vicente Guerrero; sur: 10.10 m con Benito Carbajal H., oriente: 72.60 m con Agustín Isassi M., poniente: 71.60 m con sociedad cooperativa.

Superficie aproximada de: 728.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 511/1364/91, CATALINA CASTAÑEDA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 1620 Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.50 m con Eneidino López Reza; sur: 11.25 m con Rafael Castañeda Castañeda; oriente: 5.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 5.00 m con Marco Antonio López Reza.

Superficie aproximada de: 57.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 512/1367/91, LETICIA VARGAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.15 m con José Luis Vargas M., sur: 8.50 m con Arturo Vargas Mayén; oriente: 6.35 m con Arturo Vargas Mayén; poniente: 6.35 m con calle de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 56.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 513/1368/91, TIBURCIO CASTAÑEDA ACERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Jajalpa, municipio de Tenango, distrito de Tenango, mide y linda; norte: 15.85 m con Enrique Castañeda Acero; sur: 15.85 m con Serafimo Abad; oriente: 6.68 m con Lucma Acero Castañeda; poniente: 6.53 m con calle de Constitución.

Superficie aproximada de: 105.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 514/1369/91, ARTURO VARGAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.50 m con Leticia Vargas Mayén, 19.01 m con José Luis Vargas M., sur: 17.15 m con calle-jón Adolfo López, 10.94 m con Dolores Molina Castañeda; oriente: 7.20 m con Cándido Molina Castañeda, 8.65 m con Dolores Molina; poniente: 8.65 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 293.618 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 515/1370/91, ANTONIO CASTAÑEDA SEGURA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.50 m con Enequino López Reza; sur: 11.25 m con Rafael Castañeda Castañeda; oriente: 5.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 5.00 m con Marco Antonio López Reza

Superficie aproximada de: 57.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 516/1371/91, DAGOBERTO LOPEZ REZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.60 m con calle Juárez; sur: 20.60 m con Bruno López Castañeda; oriente: 22.20 m con José Ma. Ortiz López; poniente: 22.20 m con Felipe López.

Superficie aproximada de: 457.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 517/1372/91, MARGARITA DIAZ NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.40 m con Rosa Serrano; sur: 13.80 m con callejón sin nombre; oriente: 17.10 m con calle Constitución; poniente: 17.10 m con León Castañeda.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6317/91, ADOLFO MARIN CARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo denominado El Tecorral lote 7 municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.35 m con lote 8; al sur: 10.39 m con lote 6; al oriente: 12.00 m con Luis Páez, Paco Páez; al poniente: 12.00 m con calle Azucena.

Superficie aproximada: 124.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6566/91, C. PAULA VERONICA PACHECO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Lorenzo "Xaltipac Parcela II", municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con callejón de los gatos; al sur: 10.00 m con Pedro González; al oriente: 14.00 m con Guillermo Beltrán; al poniente: 14.00 m con Filiberto Rivera.

Con una superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6567/91, C. MARIA CARLA ROMERO ALONSO DE LA SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, lote 15 manzana 11, antes Xaltipac 7 municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle Antonio Plaza.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6568/91, C. SAMUEL ARENAS PONCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo Xochimalco, denominado "Tecorral", municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 2; al sur: 12.00 m con calle Francisco Primo D., al oriente: 9.00 m con privada; al poniente: 13.50 m con calle s/n

Con una superficie aproximada de: 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 6569/91, C. PEDRO TEODORO GLAYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Lorenzo, denominado "Tecorral", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 9; al sur: 11.00 m con lote 7; al oriente: 11.00 m con propiedad particular; al poniente: 11.00 m con calle Tecorral.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6570/91, C. YOLANDA AGUILAR SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bar. San Lorenzo denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Gilgueros; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con calle Misterios; al poniente: 11.00 m con Vicenta Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 6571/91, C. JOSÉ BARRIO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 21.00 m con Clara Granados; al sur: 20.00 m con Francisco Zavala; al oriente: 7.00 m con Mario Nequiz; al poniente: 7.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 134.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 6572/91, C. DEYANIRA FIGUEROA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Crescencio Martínez; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 11.00 m con Ramona Luna; al poniente: 12.00 m con Elena Martín.

Con una superficie aproximada de: 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6573/91, C. FRANCISCO RAMIREZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 7 lote 2, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con lote Uno; al sur: 28.50 m con lote Tres; al oriente: 7.50 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; al poniente: 8.00 m con lote Veinte.

Con una superficie total aproximada de: 226.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6574/91, C. PEDRO MACEDO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 7 lote 17, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 36.35 m con lote 13; al sur: 36.00 m con lote 16; al oriente: 8.10 m con lote 5; al poniente: 7.60 m con canal de la compañía. Con una superficie total aproximada de: 276.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6575/91, C. LUCIANO RAMIREZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 9 lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 6; al poniente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6576/91, C. JOSEFA ESCOBAR CISNEROS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 8 lote 40, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 39; al oriente: 8.00 m con lote 35; al poniente: 8.00 m con calle Luis G. Uribe.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6577/91, C. FELIPE MALDONADO LOZOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 9 lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle Luis G. Uribe; al poniente: 8.00 m con lote 13.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6578/91, C. FRANCISCO VAZQUEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez manzana 6 lote 26, antes San Lorenzo Xaltipac 7, municipio de Chimalhuacán, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m con lote 27; al sur: 11.50 m con lote 25; al oriente: 16.00 m con lote 20; al poniente: 16.00 m con calle Guillermo Aguirre y Pardo.

Con una superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6565/91, JESUS GOMEZ ALVAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, lote 9, mide y linda: al norte: 8.00 m con cerrada, al sur: 8.00 m con propiedad particular, al oriente: 23.50 m con propiedad particular, al poniente: 23.50 m con lote ocho.

Superficie aproximada de: 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995. 18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6313/91, JOAQUIN ARRIETA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Vilaseca, barrio Santa Ma, Nativitas Den Xomalintá Chimal, mide y linda: al norte: 20.55 m con Felipe Castillo Jiménez, al sur: 20.55 m con Pilar Arrieta y paso de servidumbre, al oriente: 20.00 m con Felipe Benjamín y Francisco Buendía González, al poniente: 20.00 m con Pedro Arrieta Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 6319/91, JAVIER NIETO SEVILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 28.00 m con lote 1, al sur: 28.00 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con calle, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6562/91, JOSE LUIS DE LA FUENTE SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez, denominado Xaltipac, manzana 1, L. 3 Mun. Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 3.00 m con calle 2 de abril, al oriente: 25.00 m con lote 4, al poniente: 25.00 m con lote K.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995. 18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6320/91, MAGDALENA HERRERA DE VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 1 lote 15, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote veinticuatro, sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez, oriente: 25.00 m con lote catorce, poniente: 25.00 m con lote dieciséis.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995.—18, 23 y 26 marzo.

Exp. 6564/91, IMELDA GAMA MACEDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez Man. 2 lote 11, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 12, sur: 15.00 m con lote 10, oriente: 8.00 m con lote 6, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

995. 18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 35/92, ESPERANZA ESTRADA MILLAN DE ARROYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 311, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: en cuatro líneas, primera 20.00 m linda con Dolores Ortega Reynoso, segunda 9.40 m linda con Graciela Infante de Zúñiga, tercera 8.00 m linda con Socorro García Romero, cuarta 29.90 m linda con Alfonsina y Consuelo de apellidos García Romero; al sur: 67.00 m linda con Margarita Degollada; Vda de Mora; al oriente: 5.60 m linda con calle Leona Vicario; al poniente: en dos líneas, primera 685 m y linda con Joaquín Arzate, segunda 1.00 m linda con Dolores Ortega Reynoso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

987.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 4454/92, HERIBERTO AGUILAR ITURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 21, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Ana Jordán; sur: 15.00 m con Angel González; oriente: 85.90 m con calle Zaragoza; poniente: 87.60 m con Celestino González; superficie aproximada de: 1,127.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

996.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 4074/92, REYES AGUIRRE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Venustiano Carranza y calle Cuauhtémoc, municipio de Zimapan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Mercado Castro Ries; sur: 19.00 m con San Jaime; oriente: 17.00 m con Privada Venustiano Carranza; poniente: 17.00 m con Antonio Colón; superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

991.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 4673/92, OCTAVIO AGUIRRE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Priv. de Isabel la Católica Sur s/n, municipio de Zimapan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con César Vallejo y 3.00 m con Privada; sur: 20.00 m con Celso Fabela; oriente: 16.00 m con Luis Mondragón y 1.00 m con Ignacio Aguilar; poniente: 17.00 m con Benito Fabela; superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

991.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 218/92, MA DE LOS ANGELES CARMEN RODRIGUEZ V., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle González Ortega No. 2, municipio de Cooyuncac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 32.20 m con Escuela Particular; sur: dos líneas de 3.60 y 24.00 m con María Teresa Rodríguez; oriente: dos líneas de 13.30 y 6.90 m con Baldomero Díaz; poniente: 20.00 m con calle González Ortega; superficie aproximada de: 571.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

982.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 12325, LINO SILVA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.50 m con Alejo Silva Morales; sur: 10.50 m con calle Victoria; oriente: 51.43 m con Benito Silva Beltrán; poniente: 51.43 m con Leopoldo Rodríguez; superficie aproximada de: 540.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 12324, BENITO SILVA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.50 m con Alejo Silva Morales; sur: 10.50 m con calle Victoria; oriente: 41.43 m con Lino Silva Beltrán; poniente: 41.43 m con Lino Silva Beltrán; superficie aproximada de: 112.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

Exp. 11240, ISRAEL SANCHEZ PLAZAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle la Palma; sur: 10.00 m con Juana Zefrina Flores García; oriente: 30.00 m con Carmelo Sánchez Plazas; poniente: 50.00 m con Juana Macario Mendoza; superficie aproximada de: 305.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 29082, FIDEL ORTIZ VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con Sr. Santos Jiménez Mejía; sur: 16.00 m colinda con Sr. Inés Aldama González; oriente: 39.50 m con calle cerrada; poniente: 39.50 m colinda con Sra. Antonia Guray de Jiménez, superficie aproximada de: 632.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 553.91, HERMILO JARAMILLO OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuadrilla de Los Timbres, municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linderos: norte: 63.00 m colinda con el señor Seferino Osorio; sur: 90.00 m colinda con terrenos comunales de los Timbres; oriente: 110.00 m colinda con terrenos de bienes comunales; poniente: 152.00 m colinda con camino real de los Timbres; superficie aproximada de: 9,236.59 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiocho de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

994.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 298.92, MARCIAL SALINAS PINEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera de Indígenas Primer Cuartel, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 40.20, 66.10 y 115.00 con Carlos Arzate y Agustín López; sur: 139.70, 107.60 y 81.60 con camino a Valle de Bravo; oriente: 273.20, 64.00 y 50.60 con Mauro Aybar y Agustina López; poniente: 57.80, 13.00 y 109.30 con camino; superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

980.—18, 23 y 26 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 97/92, JUAN ANTIOCO MARTÍNEZ, promueve inscripción administrativa, de predio ubicado en Santiago Coachochimtlán, Temascalcingo, Méx., mide y linderos: norte: 22.00 y 35.00 m con Donaciano Sánchez y Pablo Ramírez; sur: 55.00 m con Francisco Hernández; oriente: 20.00 y 24.00 m con Pablo Ramírez y carretera a Bassco; poniente: 44.00 m con Apelinar Gutiérrez; superficie 1,764.00 m², construcción 120.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., marzo 6 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

901.—13, 18 y 23 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 299/92, MARIA ELENA LIMAS CORREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: norte: 13.70 con calle Libertad; sur: 13.70 con propiedad particular; oriente: 4.90 con Jesús Sáenz Rojo; poniente: 4.90 con calle privada.

Superficie aproximada de: 67.13 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

896.—13, 18 y 23 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 39

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 7,324 de fecha 9 de mayo de 1991, los señores DOÑA MARIA ISABEL, DOÑA MARIA FUGENIA, DOÑA MARIA CECILIA, DON PEDRO GILBERTO, y DON JUAN MANUEL, todos de apellidos LOPEZ MARISCAL, reconocen la validez del testamento público abierto, otorgado por la señora DOÑA ISABEL MARISCAL RONDERO DE LOPEZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y los señores DOÑA MARIA ISABEL y DON PEDRO GILBERTO, ambos de apellidos LOPEZ MARISCAL, aceptaron el cargo de albaceas.

A T E N T A M E N T E

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.

76-A1.—9 y 23 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número 2 del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1623 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 33162 volumen MLVIII, de 3 de febrero de 1992, se ratificó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor CELESTINO SANTANA MONTES DE OCA y PEDRO CELESTINO SANTANA MONTES DE OCA.

Los herederos ANGELINA OROZCO MONDRAGON VIUDA DE SANTANA, Y MARIA DE LOS ANGELES, CELESTINO, MAURA ALICIA, MARIA LUISA, ROSA MARIA ELENA, SILVIA REYNA y GABRIEL, todos de apellidos SANTANA OROZCO aceptaron la herencia y además don GABRIEL SANTANA OROZCO el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1992.—Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.
1054.—23 marzo y 1 abril



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA NO. 01-CSR-LP-92
 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REMODELACION

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

CONVOCA

A todos los proveedores cuyo giro comercial comprenda la construcción y remodelación de inmuebles de la presente licitación pública, para que participen en el concurso que se describe a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	GIRO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
			DIA	HORA	LUGAR
01-CS-92	1090	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INMUEBLES: ALBAÑILERIA, CANCELERIA, CARPINTERIA, VIDRIERIA, INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA E INSTALACION ELECTRICA.	27-III-92	11:00	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.

Este concurso se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Artículo 21 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y conforme a las bases para concursar, las cuales estarán disponibles el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 24 de marzo, a las 12:00 horas en la ventanilla de venta de bases de la Dirección de Recursos Materiales. Las citadas bases tienen un costo de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) y pueden pagarse con cheque cruzado a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Solo podrán adquirir las bases los proveedores cuyo giro comercial corresponda a la construcción y remodelación de inmuebles.

Las empresas que participen deben contar con la capacidad administrativa comprobada para realizar los trabajos conforme al programa de obra que se determine en el acto de concurso.

Los participantes entregarán sus ofertas en sobre cerrado, con los datos de identificación del concurso y del proveedor, el día 25 de marzo de 1992, hasta las 18:00 horas como límite.

Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1992.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMASS
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.